

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO

Con fecha 11 de Enero de 2025 comparecen por una parte EDUARDO SALAZAR SALAZAR, por la otra parte JUAN FRANCISCO RAMÍREZ RUVALCABA, representante de la empresa ULTRA SOLAR ENERGÍAS RENOVABLES, ambas partes de común acuerdo manifiestan haber cumplido fielmente las Normas y procedimientos para la instalación del siguiente proyecto que se ubica en CONSTITUCIÓN 64-A, JESÚS MARÍA, JALISCO, MÉXICO

10	Trina 605W
1	Inverter Huawei Sun2000-6KTL-M1
10	(002) ESTRUC
10	(001) M O
10	(003) TOTAL MATERIAL ELECT

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ RUVALCABA en su carácter de representante de la empresa ULTRA SOLAR ENERGÍAS RENOVABLES, hace entrega física de las instalaciones correspondientes a la obra señalada en el párrafo anterior, mismas que fueron construidas según la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEDE-2012.

EDUARDO SALAZAR SALAZAR recibe las instalaciones antes mencionadas, de acuerdo al contrato físico anexo a esta acta, por el cual queda concluida la obra junto con los acuerdos descritos así como todos los materiales y equipos necesarios para la instalación de este proyecto descrito en el contrato de contraprestación de servicios que se anexa a esta acta de entrega y recepción.

ENTREGA

JUAN FRANCISCO RAMÍREZ RUVALCABA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

EDUARDO SALAZAR SALAZAR